



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de julio de 2008

Expediente N° 8195/02 - Cuerpo II

RES. D. N° 252/08

VISTO:

Que la Lic. Angélica Carmen Boucíguez defendió y aprobó su trabajo de tesis el 04/07/08, para obtener el grado académico de Doctora en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, según el Acta Dictamen que corre a fs. 298/299 emitida por el Tribunal designado por Res. C.D. N° 578/07 e integrado por el Dr. Luis Roberto Saravia (UNSa.), Dr. Rodolfo Horacio Mascheroni (UNLP) y el Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa.);

CONSIDERANDO:

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D.N° 578/07, por el cual la Lic. Angélica Carmen Boucíguez - D.N.I.N° 10.513.322 obtuvo la calificación de **10 (diez) Sobresaliente** en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "El problema de Stefan con multifases y condiciones de contorno variable en el tiempo", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Lara y la Co-Dirección del Dr. Luis Cardón.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 04/07/08, fecha en la que la Lic. Angélica Carmen Boucíguez defendió su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Lic. Angélica Carmen Boucíguez, al Director, Co-Director de Tesis, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs
az

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS